



R- DNAT-2022-1018

Salta, 02 de agosto de 2022

EXPEDIENTE 10.292/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 38, elevado por la estudiante Nancy Graciela Córdoba - LU N° 410.495 - DNI: 35.281.463, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35/36, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 35/36, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Nancy Graciela Córdoba - LU N° 410.495 - DNI: 35.281.463, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Trayectorias futuras de cambio de uso del suelo a partir de perspectivas sociales en la región del Chaco de la provincia de Salta".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo de Tesina al Ing. José Luis Agüero y como Codirector al Lic. Carlos Ortega Insaurralde.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante Nancy Graciela Córdoba - LU N° 410.495 - DNI: 35.281.463, con los siguientes docentes:

TITULARES DRA. ILEANA GIMENA CRUZ
 M.SC. JUAN PABLO ZAMORA
 M.SC. ANA LAURA ZELARAYAN



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R- DNAT-2022-1018

Salta, 02 de agosto de 2022

EXPEDIENTE 10.292/2022

SUPLENTES: DR. VIRGILIO NÚÑEZ
ING. RICARDO JAVIER TOLABA
M.SC. MARÍA JESUS MOSCIARO

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
SECRETARIO TÉCNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES